

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PROGRAMA: "FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA (FAAP) 2020

La actual administración del Gobierno del Estado de Tlaxcala 2017–2021, contempla como política prioritaria la reactivación del sector rural a través del diseño y aplicación de programas como el de **"Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP)"** que permitan promover la productividad, competitividad e innovación, a fin de garantizar un aumento en la producción, cuyo resultado sea en beneficio de los productores acuícolas y pescadores de la entidad, pugnando por una explotación sustentable y sostenible de los recursos naturales, impulsando así al sector acuícola, además de buscar en todo momento que los recursos y apoyos lleguen de manera eficiente y eficaz a todas aquellas personas que se dedican a esta noble actividad; la cual traerá como consecuencia la generación de un mayor número de empleos, mayores ingresos y un mejor nivel de vida.

Acorde a lo anterior, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

CONVOCA

A los productores acuícolas, pesqueros y a las familias de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, madres y padres solteros, jóvenes y adultos sin empleo, personas de la tercera edad e instituciones con fines educativos del Estado de Tlaxcala.

Con el objeto de fomentar la acuacultura y la pesca como una actividad alternativa de ingresos, generadora de empleo, que contribuya a una adecuada nutrición de la población tlaxcalteca, mejorando la competitividad productiva y la calidad de vida de los productores del sector acuícola y pesquero.

De conformidad con los siguientes:

I. REQUISITOS:

I. Copia del Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA), o en su caso, constancia emitida por la autoridad local municipal que acredite que cuenta con un cuerpo de agua; debiendo el productor, firmar la carta compromiso para obtener el RNPA, para los subsecuentes apoyos;

II. Copia de credencial para votar vigente;

III. Copia de la Clave Única del Registro de Población;

IV. En caso de ser Municipios o Instituciones que apoyan la acuacultura social, entregar solicitud dirigida al Secretario de la SEFOA en formato libre, designando al funcionario para la realización de los trámites, adjuntando copia de su identificación que lo acredite;

V. Llenar formato de solicitud para el subsidio a la adquisición de crías; y

VI. Realizar el depósito de su aportación de las crías autorizadas, con la orden de pago emitida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, la cual se dará a conocer al momento de realizar los trámites para dichos apoyos.

La falta de algún documento, será motivo para no recibir el apoyo (subsidio) de este Programa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

La simple presentación de la solicitud para participar en el programa, no garantiza el derecho a participar en el mismo.

II. CONCEPTO DE APOYO:

Concepto	Unidad de Medida	Aportación del productor
Carpa (Incluye asesoría subsidiada al 100%, en alimentación, siembra de peces y en la reproducción).	Cría	25 ¢
Tilapia (Incluye asesoría subsidiada al 100%, en alimentación, siembra de peces y en la reproducción).	Cría	80 ¢

III. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Ventanilla Única. Ex. Rancho la Aguanaja s/n, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, C.P. 90600, Teléfono: (246) 46 50 900 Extensiones 2220 y 2221. Derivado de la contingencia por Covid-19 que atraviesa el país, les pedimos agendar su cita a los teléfonos antes mencionados durante el tiempo que dure esta.

Periodo. A partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria al 31 de diciembre 2020, y/o cuando se haya agotado la disponibilidad de crías. Sin exceder del 31 de diciembre de 2020.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, 20 de abril de 2020.

A T E N T A M E N T E

ARNULFO ARÉVALO LARA

SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Ex Rancho La Aguanaja S/N, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala C.P. 90600
Tel. 246 46 50 900 extensión 2213 e-mail: sefoa@sefoatlaxcala.gob.mx
<http://www.sefoatlaxcala.gob.mx>